



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 12/03/2020

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 03 002 2007 00276 01	Ordinario	ROSA MARÍA MANTILLA DE NIÑO; HERMES MILTON, EDGAR, MARTHA, CLAUDIA, RENE y MAURICIO HURTADO SÁNCHEZ;	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A. - En acuerdo de Reestru	Auto que Aprueba Costas	11/03/2020	JOSE MAURICIO MARIN MORA
68001 22 13 000 2014 00058 00	Demanda de Revisión	VIRGINIA MENDEZ RODRIGUEZ	SAUL EDUARDO SERRANO RUIZ	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado para alegar de conclusión	11/03/2020	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
68001 31 03 010 2017 00209 01	Ejecutivo Singular	INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A	CESAR AUGUSTO BERNAL	Auto resuelve recusación NO ACEPTA	11/03/2020	ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ
68001 22 13 000 2019 00181 00	Demanda de Revisión	LUCILA JIMENEZ	EDUARDO PEREZ PINEDA	Auto ordena expedir copias CON DESTINO A FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL DE BUCARAMANGA	11/03/2020	JOSE MAURICIO MARIN MORA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIO

Continúa...

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADO No. 044

MARZO 12/2020

PÁGINA No. 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001-22-13-000 2020-00049-00	TUTELA 1ª.	JENSY ANDREA HERNANDEZ, ALBERTO MARTINEZ	CEDIEL CEDIEL	JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA	SENTENCIA. DECLARA IMPROCEDENTE AMPARO SOLICITADO.	27/02/2020 RAMÓN ALBERTO FIGUEROA ACOSTA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO – LEY 1562 DE 2012 - Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.


ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
 Secretaria